ANÁLISIS DE LA MODIFICACIÓN		
DATOS DE LA DEPENDENCIA ORDENADORA DEL GASTO	**Dependencia solicitante:**	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTION AMBIENTAL.
	Nombre del servidor que diligencia el análisis de modificación del contrato	**LUZ YASMID LOPEZ VELEZ**

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD SEGÚN SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO:

Como se ha observado históricamente los puntos críticos presentan tendencias de aumento a raíz de varios factores como el crecimiento poblacional, el aumento en el consumo de bienes y la deficiencia en la cultura de pago por la disposición adecuada de estos residuos, actualmente se evidencia también traslado de los puntos críticos a escasos metros de zonas que han sido embellecidas o reconvertidas

Durante la ejecución del presente contrato de prestación de servicios después de 5 meses de ejecución se evidencia la necesidad de adicionar este proceso teniendo en cuenta que el principal objetivo es la eliminación de los puntos críticos generadores de afectaciones humanas, deterioro sanitario del espacio público y propagación de vectores, y enfermedades; además de dar cumplimiento a la implementación del PGIRS municipal, cumplimiento que debe garantizarse como un proceso continuo, por esta razón se denota la importancia de que se encuentre habilitado este contrato con el fin de seguir satisfaciendo la necesidad presente en el municipio de Dosquebradas.

Una de las características evidenciadas en el municipio de Dosquebradas es la reincidencia en la disposición inadecuada de residuos sólidos especiales (RSE) y residuos de construcción y demolición (RCD), el uso de vehículos destinados a los acarreos como transporte de RSE y RCD y el traslado constante que realizan la población habitante de calle de estos residuos.

Otro de los factores que juegan un papel muy importante y que son atacados por medio de este proceso es la generación de material educativo, que incentiva y facilita los canales de comunicación ciudadana con el fin de desarrollar una disposición adecuada de estos residuos.

A pesar de que las rutas de recolección se han realizado en los 427 puntos críticos, se requieren una respuesta inmediata con el fin de que no se configuren como puntos críticos permanentes lo que abre la necesidad evidente de una adición al número de toneladas que permita dar continuidad en las actividades de recolección y limpieza de puntos críticos en el municipio.

Ejecutados 5 meses del proceso se identificó que se dispusieron en el relleno sanitario La Glorita **3563,38 toneladas** provenientes de la zona urbana, **139,98 toneladas** provenientes de la zona rural del municipio, correspondiente a **$ 1.140.110.986 COP** quedando disponible **$ 163.375.682 COP** para continuar con el proceso el resto de la vigencia, evidenciando que este no es suficiente para continuar satisfaciendo la necesidad del municipio

Por lo anterior, se hace necesario realizar la adición al contrato 785 del 2025, para continuar con la ejecución de las obligaciones pactadas inicialmente, esto en razón que es necesaria la continuidad del servicio prestado en debida forma hasta la fecha, por lo tanto se debe adicionar en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($250.000.000) para un valor del contrato de MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES, CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL, SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 1.553.486.668) IVA INCLUIDO, valor que no supera el 50% del valor inicial.

No. del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS **No. 785 de 2025**

Código del rubro:
2.3.2.02.02.009.M.212.T.10.2CS

Nombre del rubro: DISPOSICION, ELIMINACION Y RECICLAJE DE RESIDUOS LIQUIDOS Y SOLIDOS

FUENTE: 11011 - 23011

R.P. [X] **S.G.P.** [X] **DEST. ESP.** [] **ROS** []

Objeto Contractual: CONTRATAR LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA GESTION INTEGRAL - RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL - DE LOS RESIDUOS SOLIDOS ESPECIALES Y DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION NO APROVECHABLES, DISPUESTO INADECUADAMENTE EN VIAS Y AREAS PUBLICAS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS CON ENFASIS EN LA RECUPERACION DE PUNTOS CRITICOS.

Vr. Inicial del contrato	**$ 1.303.486.668**
Vr. adiciones anteriores	**0**
Vr. total del contrato (con la presente adición)	**$ 1.553.486.668**

CDP inicial: CDJ2025595

No. CDP de la presente adición: CDJ20251860

Debe recordarse que en atención a lo dispuesto en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993, el cual a su tenor literal reza:

(…)

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales."

Si no aplica indicarlo.

PRÓRROGAS: N/A

Fecha de vigencia: 08 de septiembre de 2022

Prórrogas anteriores: N/A **Prórroga solicitada: N/A** **Si no aplica indicarlo. N/A** ***(Se advierte que en virtud de la ley 819 de 2003, los contratos no pueden superar el 31 de diciembre de cada vigencia)*** ***(Debe dejarse expresa constancia de la fecha del fin de la cobertura de la arl.)***	
MODIFICACIÓN DE CLÁUSULA	**(Cláusulas modificadas con anterioridad): N/A** **Indicar el texto de la modificación de la cláusula. N/A** **Si no aplica indicarlo. N/A**
GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN. (DECRETO 1082 DE 2015) **Para que la presente adición se pueda perfeccionar el contratista deberá realizar la modificación en las polizas (garantías) inicialmente solicitadas.**	

LUZ YASMID LOPEZ VELEZ
Secretaria de Desarrollo Agropecuario Ambiental y Gestión Ambiental

MARYURI MARTINEZ BEDOYA
SUPERVISOR Y /O INTERVENTOR

PROYECTO: Mauricio López García
Abogado Contratista

Fecha de vigencia: 08 de septiembre de 2022